



Barranquilla D.E.I.P., 02 de Diciembre de 2019

Señor(a):
HORACIO BETANCOURT/ANA HERRERA
Cedula: 8672843
Calle 75 # 26b - 48 bloq 3 apto 103
BARRANQUILLA

Referencia: Comunicación de remisión de expediente a Fiduprevisora

Cordial saludo,

Se le informa que su solicitud de Reconocimiento de Prestaciones Económicas radicada bajo **No. BRQ2019ER004578** de fecha **7/4/2019**, en la oficinas de Atención al Ciudadano de esta Secretaría, radicada en la página del Fomag bajo el número **2019-PENS-823500 Y 2019-PENS-774871**, ha sido enviada a Fiduprevisora por segunda vez enviada bajo oficio N° **01181** del **12/2/2019**, para que los abogados sustanciadores la estudien nuevamente a fin de aprobar o negar su solicitud, en cuanto sea recibida la respuesta por parte de Fiduprevisora se expedirá el acto administrativo y se le enviará comunicación a su residencia para que usted se acerque a notificación del mismo.

El motivo por el cual se envía por segunda vez :

Señores Fiduprevisora se devuelve el expediente, teniendo en cuenta las observaciones de la hoja de revisión, se efectúa la radicación en el NURF y se adjunta el proyecto para continuar con el estudio.

Cualquier inquietud puede comunicarse al 018000919015 línea de Atención al Cliente de la Fiduprevisora S.A.

Atentamente,

YULIO RUIZ OSSIO
JEFEGESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE.

Proyecto: Yhonatan Blanco de la Hoz – Técnico Operativo *YB*

Revisó: Oscar Redondo – Coordinador Fondo Prestaciones. *OR*

Revisó: Francisco Romero B. – Asesor Jurídico Externo. *FR*